

**RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2010, del Presidente del Consejo Asesor de la Escuela de Excelencia Musical, por la que se modifica la Resolución de 21 de 2010 por la que se hace público el listado definitivo de admitidos y excluidos a las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCyL) y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCyL), para el año 2011, convocadas por ORDEN EDU/1517/2010, de 3 de noviembre.**

Concluido el plazo para alegaciones o, en su caso, eventual subsanación de errores, de conformidad con lo establecido en la ORDEN EDU/1517/2010, de 3 de noviembre, por la que se convocan pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCyL) y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCyL) para el año 2011, habiéndose recibido en esta Consejería la documentación relativa a la subsanación de errores de dos aspirantes con posterioridad a la publicación de la Resolución de 21 de diciembre, por la que se hace público el listado definitivo de admitidos y excluidos a dichas pruebas de selección, y reuniendo la misma los requisitos previstos en dicha Orden,

**RESUELVO:**

Añadir al listado definitivo de admitidos a las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCyL) y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCyL) para el año 2011, relacionado en el anexo I de la mencionada Resolución, a los alumnos Celia García Macías en la especialidad de Flauta travesera / Flautín y Miguel Matarranz Mendoza en la especialidad de Violín.

Valladolid, a 28 de diciembre de 2010

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR  
DE LA ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL  
(Por Orden de 18 de septiembre de 2007)**



  
Fdo.: Javier Serna García